



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 05  
DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
01 DE MARZO DEL AÑO 2019**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaníz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDE DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de licencias reglamentadas.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre de la cuenta pública 2018, del Organismo Operado de Agua Potable Saneamiento y Alcantarillado
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de enero 2019.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Relación de Transferencias, ya sea para Ampliaciones o Reducciones Presupuestales del mes de enero de 2019, de las diferentes áreas de la administración municipal.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de enero de 2019.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública anual 2018 del Municipio de Rincón de Romos, Ags.
- XI.- Clausura de la Sesión.

*Francisco Javier Rivera Luevano*  
*Martín Palacios Hernández*

*[Signature]*

*me*

*[Vertical signature]*

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El secretario del H. Ayuntamiento, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las once horas con veinte minutos del día 01 de marzo del año dos mil diecinueve.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 28 de febrero del año en curso, con número de oficio 1068. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero y la aprobación de su contenido. Por lo que se certifica que es aprobada la dispensa de lectura y aprobado su contenido por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO QUINTO.-** Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de licencias reglamentadas.

1.- Graciela Valdez Lara con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en B.C., con domicilio ubicado en la calle Ignacio Pérez # 218 en la Delegación de Pabellón de Hidalgo.

Al término de la presentación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto ; Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de la solicitud presentada, que serán subsidiada en su etapa inicial conforme a lo que marca la ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el Municipio para las siguiente licencia se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que determine el titular de la licencia al no haber participaciones, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR

*Martin Palacios H*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LICENCIAS REGLAMENTADAS.**

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	Graciela Valdez Lara	Abarrotes con venta de cerveza	Domicilio ubicado en calle Ignacio Pérez # 217 en Pabellón de Hidalgo (SUBSIDIADA)

**PUNTO NÚMERO SEXTO.** - Para el desahogo del punto número seis el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre de la cuenta pública 2018, del Organismo Operado de Agua Potable Saneamiento y Alcantarillado, por lo que se solicita la presencia del Ingeniero Armando Villalobos Director del OOAPAS y al contador Ricardo Heredia para que nos amplíen la información: En uso de la voz el contador Ricardo Heredia comenta que la información que se generaron para la reunión está incompleta que se les hará llegar en tiempo y forma.

Al término de la explicación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto; al no presentarse la información correspondiente no se tienen participaciones, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	*****
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	EN CONTRA
Ing. Héctor Castorena Esparza	ABSTENCION
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	ABSTENCION
Lic. Luciano Alaníz Arellano	EN CONTRA
C. Agustín García Villalpando	ABSTENCION
C.P. Antonio Castorena Romo	EN CONTRA
Tec. Martin Palacios Hernández	EN CONTRA
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN COTNRA

Por lo que certifica que **NO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2018, DEL ORGANISMO OPERADO DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.**

*Martin Palacios H.*

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

**PUNTO NÚMERO SEPTIMO.-** Para el desahogo del punto número siete el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de enero 2019, por lo que se solicita la presencia del Ingeniero Armando Villalobos Director del OOAPAS y al contador Ricardo Heredia para que nos amplíen la información: En uso de la voz el contador Ricardo Heredia presenta la relación de transferencias presupuestales de la siguiente manera:



**Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y  
AGUASCALIENTES  
Estados de Resultados**

Usr: supervisor

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene al 31/ene/2019		01/ene al 31/ene/2019	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$2,421,432.18 ₱	81.91%	\$2,421,432.18 ₱	81.91%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$2,421,432.18 ₱	81.91%	\$2,421,432.18 ₱	81.91%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS</b>	\$534,709.50 ₱	18.08%	\$534,709.50 ₱	18.08%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	\$264,980.00 ₱	8.96%	\$264,980.00 ₱	8.96%
<b>CONVENIOS</b>	\$264,980.00 ₱	8.96%	\$264,980.00 ₱	8.96%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$269,729.50 ₱	9.12%	\$269,729.50 ₱	9.12%
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	\$269,729.50 ₱	9.12%	\$269,729.50 ₱	9.12%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$50.13 ₱	0.00%	\$50.13 ₱	0.00%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$50.13 ₱	0.00%	\$50.13 ₱	0.00%
<b>INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS</b>	\$50.13 ₱	0.00%	\$50.13 ₱	0.00%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$2,956,191.81 ₱</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$2,956,191.81 ₱</b>	<b>100.00%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$1,853,868.11 ₱	62.71%	\$1,853,868.11 ₱	62.71%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$269,729.50 ₱	9.12%	\$269,729.50 ₱	9.12%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$126,865.19 ₱	4.29%	\$126,865.19 ₱	4.29%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$1,457,273.42 ₱	49.29%	\$1,457,273.42 ₱	49.29%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$221,513.27 ₱	7.49%	\$221,513.27 ₱	7.49%
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$221,513.27 ₱	7.49%	\$221,513.27 ₱	7.49%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$0.00 ₱	0.00%	\$0.00 ₱	0.00%
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00 ₱	0.00%	\$0.00 ₱	0.00%
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$0.00 ₱	0.00%	\$0.00 ₱	0.00%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00 ₱	0.00%	\$0.00 ₱	0.00%
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$2,075,381.38 ₱</b>	<b>70.20%</b>	<b>\$2,075,381.38 ₱</b>	<b>70.20%</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$880,810.43 ₱</b>	<b>29.79%</b>	<b>\$880,810.43 ₱</b>	<b>29.79%</b>

*Martin Polanco H.*

*[Signature]*

*[Signature]*

Al término de la presentación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto; Se otorga la palabra al Regidor Mario Sergio De Lira en cual pregunta: Respecto al compromiso que se hizo en la sesión pasada de cuenta pública en la que se publicaría la información de las personas que tienen mayor adeudo y hasta este no se ha cumplido; En uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena come: En la Comunidad de El Bajío la población sigue inconforme por el desabasto de agua y mucha inconformidad es por el hecho de que hay personas con el adeudo alto y siguen con el servicio igual que de las personas que van al corriente, ya se tienen tres semanas con un problema grave de escasas de agua; En uso de la Palabra el Contador Ricardo Heredia comenta: El problema de la Comunidad de el Bajío es el que no se tienen válvulas suficientes para maniobrar el flujo del agua, se están instalando nuevas pero todavía en insuficiente en la parte alta de la comunidad no llega con suficiente presión el agua; En uso de la voz el Ing. Armando Villalobos comenta que se le dieron instrucciones precisas al encargado de la regulación de las válvulas tenga especial atención en que no se manipule de manera indebida las válvulas ni tampoco que otras personas ajenas al organismo tengan accesos, para evitar flujos incorrectos y falta de presión, sobretodo la válvula que controla la que se encuentra dentro del pozo que regula la salida de flujo de agua a la comunidad de El Saucillo; Al no haber más participaciones, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	EN CONTRA
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	EN CONTRA
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	EN CONTRA
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN COTNRA

Por lo que certifica que **NO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019, con voto de calidad por la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín.**

**PUNTO NÚMERO OCTAVO.-** Para el desahogo del punto número ocho el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Relación de Transferencias, ya sea para Ampliaciones o Reducciones Presupuestales del mes de enero de 2019, de las diferentes áreas de la administración municipal, para lo cual solicito a la Mtra.

*Martin Palacios H*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Delia Margarita Padilla Guardado nos amplió la información; En uso de la voz la Mtra. Delia Margarita Padilla presenta: De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración en el Departamento de Recursos Humanos donde estaban generando la proyección del capítulo mil, se omitió considerar las previsiones de carácter laboral de seguridad social que son las cuotas del IMSS, por lo que se tuvo que generar una modificación para dar suficiencia presupuestal a esos rubros, quedando las transferencias presupuestales de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS  
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES  
ENERO DE 2019



Partida	Descripción	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		FONDO III		FONDO IV		Total Aumentos	Total Disminuciones
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones		
13401	COMPENSACIONES	0.00	25,538.94			130,000.00	0.00	130,000.00	25,538.94
14101	CUOTAS AL IMSS	1,308,250.31	0.00					1,308,250.31	0.00
14203	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	10,516.01	0.00					10,516.01	0.00
15101	FONDO DE AHORRO	15,022.93	0.00					15,022.93	0.00
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE	0.00	1,308,250.31			0.00	130,000.00	0.00	1,438,250.31
26101	COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS	0.00	26,118.85					0.00	26,118.85
31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO					3,066,602.00	0.00	3,066,602.00	0.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	165,000.00	0.00					165,000.00	0.00
33401	SERVICIOS DE	0.00	50,000.00					0.00	50,000.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	0.00	63,881.15					0.00	63,881.15
38201	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES Y DE ORDEN	0.00	25,000.00					0.00	25,000.00
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE			3,207,593.00	0.00			3,207,593.00	0.00
<b>Total general</b>		<b>1,498,789.25</b>	<b>1,498,789.25</b>	<b>3,207,593.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,196,602.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>7,902,984.25</b>	<b>1,628,789.25</b>

Al término de la presentación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto; Agotada la etapa de análisis y discusión el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano A FAVOR

*Martin Polanco*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Página 6 de 12

*[Signature]*

MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN CONTRA

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, AMPLIACIONES O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ENERO DE 2019, DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PUNTO NÚMERO NOVENO.-** Para el desahogo del punto número nueve el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de enero de 2019, para lo cual solicito a la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado nos amplié la información; En uso de la voz la Mtra. Delia Margarita Padilla presenta el Estado de Resultado desglosado de la siguiente manera:

**Municipio de Rincón de Romos  
AGUASCALIENTES  
Estados de Resultados**



Usr. s

Fecha 02:47 p.  
y m.

	PERIODO 1/ene. al 31/ene./2019	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ene./2019	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$5,270,145.96	25.22 %	\$5,270,145.96	25.22 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$3,095,117.14	14.81 %	\$3,095,117.14	14.81 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$220.50	0.00 %	\$220.50	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,748,258.58	13.15 %	\$2,748,258.58	13.15 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$201,049.94	0.96 %	\$201,049.94	0.96 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$145,588.12	0.69 %	\$145,588.12	0.69 %
DERECHOS	\$1,888,549.39	9.03 %	\$1,888,549.39	9.03 %
PRODUCTOS	\$73,982.66	0.35 %	\$73,982.66	0.35 %
APROVECHAMIENTOS	\$212,496.77	1.01 %	\$212,496.77	1.01 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$15,606,886.00	74.69 %	\$15,606,886.00	74.69 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	\$15,606,886.00	74.69 %	\$15,606,886.00	74.69 %
PARTICIPACIONES	\$9,891,352.00	47.34 %	\$9,891,352.00	47.34 %
APORTACIONES	\$5,715,534.00	27.35 %	\$5,715,534.00	27.35 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$17,167.75	0.08 %	\$17,167.75	0.08 %
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$6,374.04	0.03 %	\$6,374.04	0.03 %

*Martín Palacios Hernández*

*[Handwritten signatures]*

*ME*  
Página 7 de 12

INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$6,374.04	0.03 %	\$6,374.04	0.03 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$10,793.71	0.05 %	\$10,793.71	0.05 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$10,793.71	0.05 %	\$10,793.71	0.05 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$20,894,199.71</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$20,894,199.71</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,629,361.29	31.72 %	\$6,629,361.29	31.72 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,197,551.93	24.87 %	\$5,197,551.93	24.87 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,929.00	0.06 %	\$13,929.00	0.06 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,417,880.36	6.78 %	\$1,417,880.36	6.78 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,910,700.00	42.64 %	\$8,910,700.00	42.64 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$7,269,729.50	34.79 %	\$7,269,729.50	34.79 %
AYUDAS SOCIALES	\$994,076.80	4.75 %	\$994,076.80	4.75 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$646,893.70	3.09 %	\$646,893.70	3.09 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$15,540,061.29</b>	<b>74.37 %</b>	<b>\$15,540,061.29</b>	<b>74.37 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$5,354,138.42</b>	<b>25.62 %</b>	<b>\$5,354,138.42</b>	<b>25.62 %</b>

Al término de la presentación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto; Se otorga la palabra al Regidor Mario Sergio de Lira el cual comenta: Primero un felicitación a la Tesorero por la recaudación y el manejo de la tesorería administrativamente para mí no tiene ningún problema, pero falta el informe del patronato de la Feria para la edición 2019, al cual se realizaron algunos subsidios, hago la observación y quiero que quede hacendado en el acta que es momento de que se deslinden responsabilidades y que por omisión de no hacer los señalamientos correspondientes seamos cómplices de la situación, por tal motivo en este momento me deslindo de responsabilidades; En replica la Tesorero Delia Margarita Padilla comenta; En el área de tesorería tenemos funciones muy específicas y cuando nos llegan los expedientes, yo los reviso y hay algunas personas que me ayudan a revisarlos y somos muy cuidadosos en el sentido de que cumplan con todos los elementos que nos marca la ley a efecto de darle un trámite, soy estricta en este sentido, le regreso la información a la gente de cualquier área si no cumple con los elementos y si es necesario de orientarlos en el sentido de que cumplan con tal disposición o de tal ley se les ha indicado en su momento, he sido muy cuidadosa en ese sentido de darles a conocer esto en todas las áreas, en donde yo lo reviso y si ve que tengan el sustento legal, administrativo y financiero para hacerlo lo ejecuto, sin embargo yo no tengo la capacidad en cuestión de recursos humanos para mandar supervisar que se genere o que no se genere esto, que se compre o no se compre, inclusive no está dentro de mis facultades como tal, hacerles hincapié que lo que se plasma en las cuentas públicas está sustentado, fundamentado y

Martin Polanco A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]*

motivado de la manera que nos solicita la ley en este sentido, si hay algunas otras observaciones en relación a lo que se comenta, la verdad lo desconozco por que no estoy en campo, no voy y reviso que se hayan comprado tales materiales, que se haya ejecutado tal obra o que se haya rentado tal maquinaria, lo que si he pedido es que se me anexen evidencias fotografías en relación a eso, para poder ponerle en expediente y valla mejor fundamentado, esto es lo que se presenta por parte de tesorería, si hubiese alguna situación alterna pues entonces sería conveniente que cite a cada una de a las áreas según sea necesario, en lo que se refiere al subsidio de patronato de la Feria en efecto nosotros en próximos días ya estamos cerrando con la cuenta pública de patronato de la feria edición 2019, en la cual tuvimos números favorables en cuestión de recaudación hubo un subsidio el cual estaba presupuestado y dejamos un remanente para el arranque de la próxima feria, entonces no se excedieron en los egresos en breve se presentara aquí en cabildo; Agotada la etapa de análisis y discusión el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	ABSTENCION
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN COTNRA

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019.**

**PUNTO NÚMERO DECIMO.** - Para el desahogo del punto número diez el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta para Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública anual 2018 del Municipio de Rincón de Romos, Ags., para lo cual solicito a la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado nos amplié la información; En uso de la voz la Mtra. Delia Margarita Padilla comenta: En relación a todo el ejercicio dos mil dieciocho generamos algunas depuraciones con el afán de tener una cuenta pública mucho más certera, en ese sentido dentro de todas las acciones que se generaron de las más relevantes, se revisaron las cuentas de proveedores con el afán de depurar todos los pasivos que existían con anterioridad, se generaron todos los análisis desde el año dos mil trece en donde había ahí saldos que realmente ya no tenían algún sustento, lo consultamos con administración y estamos en el proceso de depurar todos estos pasivos que no tiene ningún sustento o que no son procedentes, también se revisó la cuenta de sueldos por pagar se tenía montos de años anteriores, también se depuraron las cuentas de honorarios asimilables donde habían algunos saldos por pagar, en las

*Martin Palacios Hernandez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

cuentas de retenciones de impuestos se depuraron y se detectaron tanto montos positivos como negativos los cuales se están trabajando con el área de Recursos Humanos a fin de cursar la información y depurar también estos impuestos por que traemos saldo de impuestos que no nos cuadran con el área de Recursos Humanos, y los últimos asientos que se generaron al final de ejercicio fueron los fondos extraordinarios que nos llegaron, los convenios y saldos del ISSSPE, para que quedaran en el adeudo en el contrato correcto de los que se firmaron, son de los cambio que se generaron en la contabilidad y que implico mucho trabajo estar revisando y analizando para depurarlo, en cuestión de los ingresos superamos las expectativas en comparación con la ley de ingresos estimada, en el estado analítico de ingresos presupuestales, hay mucho rubros que se superaron por completo, hay uno que se superó por mucho el cual fue el de predios urbanos en el predial fue un 135%, en este sentido le presento el estado del resultados anual:



**Municipio de Rincón de Romos**  
**AGUASCALIENTES**  
Estados de Resultados

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/ene. al 31/dic./2018	%	01/ene al 31/dic./2018	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 29,481,824.13 ₱	114.7 %	\$ 29,481,824.13 ₱	114.7 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$ 11,566,144.66 ₱	4.34 %	\$ 11,566,144.66 ₱	4.34 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 11,223.00 ₱	0.00 %	\$ 11,223.00 ₱	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 5,724,724.16 ₱	2.22 %	\$ 5,724,724.16 ₱	2.22 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 3,637,530.38 ₱	1.41 %	\$ 3,637,530.38 ₱	1.41 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 1,782,667.12 ₱	0.69 %	\$ 1,782,667.12 ₱	0.69 %
DERECHOS	\$ 13,678,505.34 ₱	5.32 %	\$ 13,678,505.34 ₱	5.32 %
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$ 370,384.12 ₱	0.14 %	\$ 370,384.12 ₱	0.14 %
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$ 2,184,752.26 ₱	0.85 %	\$ 2,184,752.26 ₱	0.85 %
<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	\$ 2,092,037.75 ₱	0.81 %	\$ 2,092,037.75 ₱	0.81 %
<b>PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 226,292,916.72 ₱	88.08 %	\$ 226,292,916.72 ₱	88.08 %
PARTICIPACIONES	\$ 116,365,146.00 ₱	45.29 %	\$ 116,365,146.00 ₱	45.29 %
APORTACIONES	\$ 55,002,696.63 ₱	21.40 %	\$ 55,002,696.63 ₱	21.40 %
CONVENIOS	\$ 54,925,074.09 ₱	21.37 %	\$ 54,925,074.09 ₱	21.37 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 1,127,619.76 ₱	0.43 %	\$ 1,127,619.76 ₱	0.43 %
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$ 724,123.96 ₱	0.28 %	\$ 724,123.96 ₱	0.28 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 724,123.96 ₱	0.28 %	\$ 724,123.96 ₱	0.28 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	\$ 403,495.80 ₱	0.15 %	\$ 403,495.80 ₱	0.15 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 403,495.80 ₱	0.15 %	\$ 403,495.80 ₱	0.15 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 256,902,360.61 ₱</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$ 256,902,360.61 ₱</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$ 143,960,765.80 ₱	55.03 %	\$ 143,960,765.80 ₱	55.03 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 86,418,103.89 ₱	33.63 %	\$ 86,418,103.89 ₱	33.63 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 17,000,731.29 ₱	6.61 %	\$ 17,000,731.29 ₱	6.61 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 40,541,840.62 ₱	15.78 %	\$ 40,541,840.62 ₱	15.78 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 21,720,952.43 ₱	8.45 %	\$ 21,720,952.43 ₱	8.45 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 5,000,000.00 ₱	1.94 %	\$ 5,000,000.00 ₱	1.94 %
AYUDAS SOCIALES	\$ 25,000.00 ₱	0.00 %	\$ 25,000.00 ₱	0.00 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 10,107,537.43 ₱	3.95 %	\$ 10,107,537.43 ₱	3.95 %
DONATIVOS	\$ 4,353,934.02 ₱	1.69 %	\$ 4,353,934.02 ₱	1.69 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,234,480.98 ₱	0.86 %	\$ 2,234,480.98 ₱	0.86 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$ 165,681,718.23 ₱</b>	<b>64.49 %</b>	<b>\$ 165,681,718.23 ₱</b>	<b>64.49 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$ 91,220,642.38 ₱</b>	<b>35.50 %</b>	<b>\$ 91,220,642.38 ₱</b>	<b>35.50 %</b>

*Marta Patricia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Al término de la presentación, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto; Se otorga la palabra la Regidor Mario Sergio De Lira el cual comenta: Primero en este caso su servidor vuelve a la negativa de aprobar la cuenta pública por que se siguieron suscitando cuestiones dentro del área administrativa, después de haber sido observada el área administrativa en varios aspectos encontramos que en un tiempo se no cito para hacer una reforma al catálogo de puestos y a lo referente al tabulador de sueldos, esto fue para solventar la observación hecha en julio, por el órgano superior de fiscalización, yo lo observe pedí que se corrigiera, no se hizo y se observó por el órgano superior de fiscalización y fue resarcitorio, durante el en dos mil dieciocho siguieron en las mismas omisiones iniciando por la directora del Administración y algunos otros trabajadores en donde se cubrían puestos que no estaban dentro del catálogo de puestos, luego obras de tres por uno que para mí han sido irregulares por que no se terminaron en tiempo y forma, y de varios programas se han desvirtuado, somos el municipio de los más observados, porque hemos tenido que solventar muchas observaciones durante todo el dos mil dieciocho, con todos estos antecedentes pido que la contralora tome cartas en el asunto en lo referente a la cuenta pública dos mil diecisiete, porque probamente cuando salgan las observaciones dos mil dieciocho nosotros ya no estemos y los que estén en nuestro lugar recibirán órdenes y se hará lo conducente; Agotada la etapa de análisis y discusión el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	ABSTENCION
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	ABSTENCIO
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	ABSTENCION
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN COTNRA

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2018 DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.**

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con treinta y dos minutos del día primero de marzo de dos mil diecinueve, firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya \_\_\_\_\_

*Martin Palacios Hernandez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Vertical signatures and marks on the right margin]*

DAMOSFE

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN  
REGIDOR

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA  
REGIDOR

DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN  
REGIDOR

LIC. LUCIANO ALANÍZ ARELLANO  
REGIDOR

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO  
REGIDOR

C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO  
REGIDOR

TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ  
REGIDOR

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ  
REGIDOR

LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SINDICO PROCURADOR

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL